

EXPTE. N° 0420/98

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Impónese el nombre de “CARLOS GARDEL” a la calle 17 de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Invítase al Señor Ricardo Héctor Majluf, autor de esta iniciativa a participar en el acto de imposición, refiriéndose al mismo, el que se llevará a cabo el 10 de Diciembre de 1998, en oportunidad de celebrarse el Día del Tango.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo colocará los nomencladores identificatorios y dispondrá la fecha en que se realizará el acto dispuesto en el Artículo 1º).-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 8 de 1998.-

Registrada bajo el número: 01666/98